

ACTA DE LA FASE 2: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2025

En la Parroquia Uzhcurrumi a los 15 días del mes de abril se reúne la comisión técnica mixta 1 con la finalidad de realizar la evaluación de la gestión institucional del año 2025.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el Reglamento de Rendición de Cuentas, la comisión de evaluación del GAD Parroquial Rural La Cuca tiene la responsabilidad de realizar un análisis técnico y participativo de la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este informe tiene como objetivo principal presentar una evaluación detallada del cumplimiento de metas, proyectos, políticas públicas, y uso de los recursos económicos, con base en los compromisos adquiridos en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

2. METODOLOGÍA APLICADA

La evaluación se basó en:

- Revisión documental (POA, informes técnicos, presupuestos ejecutados, actas, contratos, convenios).
- Reuniones técnicas y sesiones ordinarias de la comisión.
- Entrevistas a responsables de área.
- Observaciones ciudadanas recopiladas en las asambleas parroquiales.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR EJES DE GESTIÓN

3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se evidencia una ejecución presupuestaria aceptable, con subejecución en rubros relacionados a convenios interinstitucionales por retrasos administrativos externos. No obstante, se reconoce el manejo transparente y ordenado de los recursos. Se planifico 21 proyectos por un total de USD: **297,007.68** y; se ejecutó **171,538.81**. dando como resultado el 58% de ejecución presupuestaria.

3.2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Se ejecutaron obras de regeneración(proyecto de Regeneración de la Calle Jesús del Gran Poder, mantenimiento de espacios públicos(Mantenimiento de la Cancha del sector Chiche de la parroquia Uzhcurrumi, Mantenimiento del Parque de la Parroquia Uzhcurrumi, Adquisición de un Vehículo recolector de desechos solidos, estudios y evaluación diagnostico y diseños definitivos ampliación y mejoramiento de agua potable. Proyecto de turismo, Fomento al acceso a la tecnología punto de encuentro, proyecto de atención domiciliaria a personas adultas mayores.

3.3. GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Se ejecutaron con éxito programas sociales. Excelente nivel de participación ciudadana. Se destaca el apoyo a grupos vulnerables y entrega de ayudas técnicas.

3.4. GESTIÓN PRODUCTIVA

Se realizó entrega de plántulas cítricas 1800 a los productores de la Parroquia Uzhecurumi y sus sectores.

4. DEBILIDADES IDENTIFICADAS

- Limitada articulación con entidades de segundo orden para cofinanciamiento de proyectos mayores.
- Retrasos en procesos administrativos por falta de personal técnico.
- Falencias en el seguimiento a los indicadores de impacto en algunos programas sociales y ambientales.
- Escasa Participación activa de las comunidades en reuniones para toma de decisiones.

5. FORTALEZAS DESTACADAS

- Compromiso de gestión ante instituciones como Gad Provincial y Municipal, Aguapas, CELEC SUR.
- Transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Compromiso institucional para el desarrollo sostenible.

6. CONCLUSIONES

La evaluación del periodo fiscal 2025 muestra una gestión institucional responsable, participativa y con resultados concretos en beneficio de la parroquia Uzhecurumi. Si bien existen oportunidades de mejora, principalmente en la gestión interinstitucional y el fortalecimiento del recurso humano, se valoran positivamente el esfuerzo y compromiso del equipo técnico y político del GAD Parroquial de Uzhecurumi.

7. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas mediante procesos de formación continua.
2. Establecer alianzas estratégicas con el GAD Provincial, Municipios y entidades nacionales para apalancar recursos.
3. Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación de los proyectos ejecutados.
4. Incrementar la inversión en infraestructura resiliente, ambiental y de movilidad.
5. Continuar con los espacios de participación ciudadana para el control y mejora continua de la gestión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

Acuerdo Ministerial 167 del 9 de diciembre de 1970
Dirección Barrio Jesús del Gran poder s/n
Uzhcurrumi - Pasaje - El Oro - Ecuador

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, a los 15 días del mes de abril de 2026.

Suanny Sánchez

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca
PRESIDENTA DEL GAD DE UZHCURRUMI

